

ESCRITURA NUMERO: 2946

**AUMENTO Y DISMINUCION DEL
CAPITAL DE MERCANTIL TOSI
S. A.**

CUANTIA S/.458.855.000,00

AUMENTO Y DISMINUCION DE CAPITAL.- En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, trece de agosto de mil novecientos noventa y ocho, ante mí, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo, de este cantón, comparece el señor Pietro Tosi, en su calidad de Presidente encargado de la Gerencia General, según el documento habilitante, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su cargo, sírvase autorizar una escritura pública de aumento y disminución simultáneos del capital de la compañía Mercantil Tosi S.A., de conformidad con las siguientes declaraciones de voluntad: PRIMERA.- Comparece al otorgamiento del presente instrumento el señor Pietro Tosi en su calidad de Presidente encargado de la Gerencia General.- El compareciente es ecuatoriano, casado y domiciliado en Cuenca.- Segunda.- Antecedentes.- La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario doctor Abelardo Tamariz Crespo el veinte y uno de febrero de mil novecientos cuarenta y uno, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón Cuenca el seis de marzo de mil novecientos cuarenta con el número quince.- La Junta General de accionistas de la compañía en sesión celebrada el veinte u seis de

marzo de mil novecientos noventa y ocho entre otros asuntos resuelve aumentar y disminuir el capital suscrito en la forma constante en el acta de la referida sesión que se adjunta con el cuadro de aumento y disminución de capital para que se transcriba como parte integrante de este instrumento, así mismo resuelve reformar el Art. cinco del estatuto social.- Tercera.- Con los antecedentes anotados el compareciente en la calidad en la que lo hace declara aumentado y disminuído en forma simultánea del capital suscrito de la compañía en la forma y proporción constante en el acta de la sesión de junta general de accionistas referida, y reformado el Artículo cinco, del estatuto con el siguiente texto: "El capital suscrito de la compañía es de cuatrocientos cincuenta y ocho millones ochocientos cincuenta y cinco mil sucres, dividido en cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos cincuenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero uno al cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos cincuenta y cinco.- Los títulos podrán representar una o más acciones y llevarán las firmas del Presidente y del Gerente General" .- La cuantía queda determinada.- Atentamente, f.) doctor Marcelo Chico Cazorla.- Abogado.- Matrícula número cuatrocientos diez y seis.- - Hasta aquí la minuta inserta.- El compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta la aprueba en todas sus partes y ratificandose en su contenido la deja elevada a escritura pública juntamente con el contenido de acta para que surta los fines legales consiguientes.- ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "MERCANTIL TOSI S.A." CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- En la ciudad

de Cuenca, a los veinte y seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho, siendo las diez y siete horas treinta, se reúnen los accionistas de "Mercantil Tosi S.A." para participar en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en las oficinas de Pasamanería S.A., ubicadas en la Avenida Huayna Cápac uno- noventa y siete, de acuerdo a la convocatoria publicada en diario "El Tiempo" de esta ciudad, el día catorce de marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Actúa como presidente el titular, señor Pietro Tosi I. y a pedido del mismo, como secretaria ad-hoc la señorita Lucía Palacios P.- La señorita secretaria informa que se encuentran presentes los representantes de novecientos veinte y tres mil ochocientos cuarenta y cinco acciones que representan un noventa y siete, cero cuatro por ciento del capital social, conforme consta del listado que forma parte del expediente de la sesión: asiste también la Comisario de la Compañía Ingenuera Monserrat Chaca.- El señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Mercantil Tosi S.A., y solicita se de lectura a la convocatoria que dice así: "Mercantil Tosi S.A." Convocatoria a Junta General ordinaria de accionistas.- De conformidad con el Art. doscientos setenta y ocho de la Ley de Compañías y de acuerdo a los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas de Mercantil Tosi S.A., a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día jueves veinte y seis de marzo de mil novecientos noventa y ocho a las diez y siete horas en el local de Pasamanería S.A., situado en la Av. Huayna Cápac uno- noventa y siete, con el objeto de que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos, relacionados con el ejercicio económico del año de mil novecientos noventa y siete.- Uno.- Informe de labores de la Presidencia.- Dos.-

Informe de la señora Comisaria.- Tres.- Conocimiento del balance general y estado de resultados.- Cuatro.- Destino de Beneficios Sociales. - Cinco.- Elección de Dignatarios.- Seis.- Designación de Comisarios.- Siete.- Disminución y Aumento de Capital.- Ocho.- Reforma de Estatutos.- Especial e individualmente se convoca a la Comisaria Ingeniera Monserrat Chaca.- Cuenca, marzo doce de mil novecientos noventa y ocho.- Mercantil Tosi S. A. Pietro Tosi I. Presidente.- Nota: Los informes, balances y demás documentos contables se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Empresa.- Iniciando con el orden del día, se hace una breve introducción al informe con algunos antecedentes de carácter general, luego se da lectura al informe de la Presidencia, el mismo que es aprobado en su totalidad, luego de discutir y explicar los resultados del ejercicio y algunas preguntas sobre cuentas de balanza.- Se deja constancia que los Administradores no votaron.- A continuación se dió lectura al informe del comisario.- Se deja constancia que los Administradores no votaron.- Luego de examinar el Balance y Estado de Resultados los señores accionistas realizan algunas preguntas, que son contestadas por la administración.- El doctor Enrique León cree que existe una franca recuperación de la compañía y pide un voto de estímulo para la administración.- La Economista Teresa Minuche pide se le entregue un detalle de la Cuenta por pagar a proveedores, la misma que se le ofrece enviar en los próximos días por parte del Presidente señor Pietro Tosi I.- En lo referente al punto cuatro, destino de Beneficios Sociales, se capitalizarán, después del reparto del quince por ciento a los trabajadores.- La Junta ratificó como comisario a la señora Ingeniera Monserrat Chaca, encargando al directorio fijar su

remuneración.- En lo referente a los puntos siete y ocho, disminución y aumento de capital y reforma de estatutos, la Junta autorizó al Presidente señor Pietro Tosi I. proceder con los mismos, en vista de la difícil situación económica y financiera de la compañía.- El capital social se disminuirá de novecientos cincuenta y dos millones de sucres a setenta y ocho millones ochocientos cincuenta y cinco mil sucres, luego se realizará la capitalización de trescientos ochenta millones de sucres por compensación de créditos que se tiene con Pasamaneria S.A. quedando el capital total de la compañía en cuatrocientos cincuenta y ocho millones ochocientos cincuenta y cinco mil sucres, para lo cual, la Junta autoriza la negociación de fracciones. La Junta Resuelve también reformar el artículo cinco para que guarde armonía con el nuevo capital suscrito. La administración queda facultada para otorgar la correspondiente escritura pública y realizar los trámites que se requieran para su inscripción.- Siendo las diez y ocho horas treinta, y sin haber más puntos a tratarse, el señor Presidente, señor Pietro Tosi I. dió por terminada la Junta, nombrando a la señora Aida Tosi de León y a la señora Leonor Iñiguez de Vélez, para que firmen certificando el acta una vez redactada.- f.) Señor Pietro Tosi I. Presidente.- f.) Señorita Lucila Palacios P. Secretaria.- f.) señora Aida Tosi de L.- f.) señora Leonor Iñiguez de V.- Certifico que es fiel copia del original.- f.) señorita Lucila Palacios P. Secretaria. **Documento habilitante.-** Cuenca a veinte y nueve de marzo de mil novecientos noventa y seis.- Señor.- Pietro Tosi Iñiguez.- Ciudad.- De mis consideraciones: Me es grato comunicar a usted, que la Junta General de accionistas de "Mercantil Tosi S.A.," en sesión del veinte y nueve de marzo de mil

novecientos noventa y seis, eligió a usted para el cargo de Presidente de la Compañía, para el período de dos años, a contarse desde esa fecha.- Sus atribuciones están contempladas en los estatutos de la compañía y usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conjuntamente con el Gerente General, o en su ausencia.- La escritura de constitución de la compañía fue otorgada ante el Notario de ese entonces del cantón Cuenca, doctor Abelardo Tamariz Crespo, el veinte y uno de febrero de mil novecientos cuarenta y uno, e inscrita en el Registro Mercantil el día seis de marzo del mismo año. La escritura de aumento de capital y reformas fue otorgada por el Notario Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo el catorce de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita bajo el número seis en el Registro Mercantil el cinco de enero de mil novecientos noventa y cinco, particular que comunico para los fines consiguientes.- De usted, muy atentamente, (f.) Ing. Carlos A. Tosi Moreno.- Gerente General.- Yo, Pietro Tosi Iñiguez, acepto el nombramiento de Presidente de "Mercantil Tosi S.A." con que he sido honrado a la vez que consigno mis agradecimientos por esta designación.- Atentamente, firmado) Pietro Tosi Iñiguez.- Cuenca, a veinte y nueve de marzo de mil novecientos noventa y seis.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el número trescientos diez y nueve del Registro de Nombramientos.- Cuenca, a veinte y seis de abril de mil novecientos noventa y seis.- firmado.) El Registrador Mercantil.- R. Auquilla.- (Hay un sello).- A continuación el cuadro de integración del capital.-

MERCANTIL TOSI S.A.
INTEGRACION DE CAPITAL
JUNIO DE 1998

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL REDUCIDO	FRACC. NEGOC.	NUEVO CAPITAL	APORTES COMP.CRED.
HIDALGO JARAMILLO CARLOS J.	33,000	2,733.42	-266.58	3,000	
ZUNINO DE HIDALGO GIULIA	1,330,000	110,165.06	165.06	110,000	
ZUNINO DE SAMPER MAGALI	1,330,000	110,165.06	165.06	110,000	
ZUNINO DE SALVADOR ZAIRA	1,330,000	110,165.06	165.06	110,000	
ZUNINO ZUNINO EGIDIO B. (HDROS)	1,102,000	91,279.63	279.63	91,000	
TOSI DE ZUNINO PELEGRA	2,298,000	190,179.71	179.71	190,000	
ZUNINO PESCE GIANFRANCO	15,528,000	1,286,197.94	197.94	1,286,000	
ZUNINO PESCE GIULIO	15,524,000	1,285,896.62	-133.38	1,286,000	
RIQUEZ DE CELI HILDA	50,000	4,141.54	141.54	4,000	
CELJ RIQUEZ EDUARDO	45,000	3,727.39	-272.61	4,000	
CELJ RIQUEZ MARIA AUGUSTA	45,000	3,727.39	-272.61	4,000	
CELJ RIQUEZ KAREN LORENA	45,000	3,727.39	-272.61	4,000	
RIQUEZ DE VELEZ ELVIA	1,352,000	111,987.35	987.35	111,000	
VELEZ RIQUEZ MARGARITA J.	34,000	2,816.25	-183.75	3,000	
VELEZ RIQUEZ JORGE ARTURO	34,000	2,816.25	-183.75	3,000	
VELEZ RIQUEZ JUAN ESTEBAN	34,000	2,816.25	-183.75	3,000	
VELEZ RIQUEZ FERNANDO P.	34,000	2,816.25	-183.75	3,000	
RIQUEZ DE CRESPO TERESITA	50,000	4,141.54	141.54	4,000	
RIQUEZ DE VELEZ LEONOR	1,380,000	112,650.00	650.00	112,000	
VELEZ RIQUEZ RAFAEL ESTEBAN	48,000	3,810.22	-189.78	4,000	
VELEZ RIQUEZ EDGAR FELIPE	48,000	3,810.22	-189.78	4,000	
VELEZ RIQUEZ ROBERTO JOSE	48,000	3,810.22	-189.78	4,000	
RIQUEZ DE WILCHES BERTHA	1,347,000	111,573.20	573.20	111,000	
WILCHES RIQUEZ CELIA A.	45,000	3,727.39	-272.61	4,000	
WILCHES RIQUEZ PAUL M.	45,000	3,727.39	-272.61	4,000	
WILCHES RIQUEZ VIVIANA M.	45,000	3,727.39	-272.61	4,000	
RIQUEZ DE TORRES SONIA	1,347,000	111,573.20	573.20	111,000	
TORRES RIQUEZ MARIO EDUARDO	45,000	3,727.39	-272.61	4,000	
TORRES RIQUEZ LARIZA	45,000	3,727.39	-272.61	4,000	
TORRES RIQUEZ MARCIA C.	45,000	3,727.39	-272.61	4,000	
RIQUEZ RIQUEZ EDUARDO	1,813,000	150,172.39	172.39	150,000	
RIQUEZ MORENO MARIO EDGAR	5,000	414.15	-585.85	1,000	
RIQUEZ MORENO CRISTINA	5,000	414.15	-585.85	1,000	
RIQUEZ MORENO CAROLINA	5,000	414.15	-585.85	1,000	
RIQUEZ MORENO CRISTOBAL	10,000	828.31	-171.69	1,000	
MORENO DE RIQUEZ SARA	5,000	414.15	-585.85	1,000	
MORENO DE TOSI ROSA G.	22,895,000	1,879,848.88	-153.12	1,880,000	
TOSI MORENO MARIA CLOTILDE	148,000	12,268.97	268.97	12,000	
TOSI MURILLO CARLOS ANTONIO	100,000	8,283.09	283.09	8,000	
TOSI MURILLO LUIS ALFREDO	100,000	8,283.09	283.09	8,000	
TOSI MURILLO DANIEL RODRIGO	100,000	8,283.09	283.09	8,000	
TOSI MURILLO SONIA MARIA	100,000	8,283.09	283.09	8,000	
TOSI LARRIVA EGIDIO FRANCISCO	817,000	67,672.83	-327.17	68,000	
TOSI LARRIVA TANIA BELEN	817,000	67,672.83	-327.17	68,000	
MOLINARI DELLEPIANE ALFREDO	528,000	43,569.04	-430.96	44,000	
TOSI DE MOLINARI BEATRIZ	9,085,000	752,518.57	518.57	752,000	
MOLINARI TOSI MARIA M.	1,492,000	123,583.68	-416.32	124,000	
MOLINARI DE SANCHEZ CATERINA	1,492,000	123,583.68	-416.32	124,000	
MOLINARI TOSI SILVIA	1,492,000	123,583.68	-416.32	124,000	

MERCANTIL TOSI S.A.
INTEGRACION DE CAPITAL
JUNIO DE 1998

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL REDUCIDO	FRACC. NEGOC.	NUEVO CAPITAL	APORTES COMP. CRED.
LEON DELGADO ENRIQUE	1,288,000	106,686.18	-313.82	107,000	-
TOSI DE LEON AIDA L.	1,847,000	152,988.64	-11.36	153,000	-
LEON DE MORALES PELEGRA	1,502,000	124,411.99	411.99	124,000	-
MORALES LEON VERONICA	120,000	9,939.71	-60.29	10,000	-
MORALES LEON VIVIANA	120,000	9,939.71	-60.29	10,000	-
MORALES LEON JUAN FRANCISCO	120,000	9,939.71	-60.29	10,000	-
LEON TOSI PIETRO G.	1,502,000	124,411.99	411.99	124,000	-
LEON GONZALEZ ANDRES	120,000	9,939.71	-60.29	10,000	-
LEON DE JARAMILLO SILVANA	1,502,000	124,411.99	411.99	124,000	-
JARAMILLO LEON JOSE LUIS	120,000	9,939.71	-60.29	10,000	-
JARAMILLO LEON JUAN DANIEL	120,000	9,939.71	-60.29	10,000	-
JARAMILLO LEON NADIA A.	120,000	9,939.71	-60.29	10,000	-
LEON TOSI GIANCARLO	1,502,000	124,411.99	411.99	124,000	-
TOSI FIGUEROA PIETRO G.	3,676,000	321,052.50	52.50	321,000	-
LEON DE TOSI BEATRIZ	3,654,000	302,664.04	664.04	302,000	-
TOSI LEON ANA	1,830,000	151,580.51	-419.49	152,000	-
VINTIMILLA TOSI PEDRO JOSE	110,000	9,111.40	111.40	9,000	-
VINTIMILLA TOSI ANA BELEN	110,000	9,111.40	111.40	9,000	-
TOSI LEON JUAN PIETRO	1,830,000	151,580.51	-419.49	152,000	-
TOSI MORA CRISTINA ISABEL	110,000	9,111.40	111.40	9,000	-
TOSI MORA CAROLINA MARIA	110,000	9,111.40	111.40	9,000	-
TOSI MORA CARLA VERONICA	110,000	9,111.40	111.40	9,000	-
TOSI LEON AUGUSTO LUIS	1,830,000	151,580.51	-419.49	152,000	-
TOSI NELSON DOMINIQUE M.	110,000	9,111.40	111.40	9,000	-
TOSI NELSON ANDREA F.	110,000	9,111.40	111.40	9,000	-
TOSI DE BERMEO ISABEL S.	1,630,000	151,580.51	-419.49	152,000	-
BERMEO TOSI RAFAELA M.	110,000	9,111.40	111.40	9,000	-
TOSI LEON EDUARDO ROLANDO	1,830,000	151,580.51	-419.49	152,000	-
TOSI BALAREZO PAULINA	110,000	9,111.40	111.40	9,000	-
TORRES DE TOSI FIEDAD	172,000	14,246.91	246.91	14,000	-
TOSI DE ORELLANA LORIE G.	3,448,000	285,600.88	-399.12	286,000	-
TOSI DE PORTILLA GIOIA Y.	3,448,000	285,600.88	-399.12	286,000	-
TOSI DE SERRANO DEBORAH	3,442,000	285,103.90	103.90	285,000	-
PISOT HOLDING CIA. LTDA.	5,431,000	449,854.52	-145.48	450,000	-
TOSI ROMAN FRANK CARLOS	200,000	16,586.18	-433.82	17,000	-
SCHNEEWIND HELEN OTTO H.	3,179,000	263,319.38	319.38	263,000	-
TOSI DE SCHNEEWIND CATERINA	6,671,000	577,414.08	414.08	577,000	-
SCHNEEWIND TOSI KARIN V.	1,599,000	132,446.58	446.58	132,000	-
SCHNEEWIND TOSI PAUL LUDWIG	1,599,000	132,446.58	446.58	132,000	-
SCHNEEWIND TOSI HEIDI	1,599,000	132,446.58	446.58	132,000	-
SCHNEEWIND TOSI ERIKA	1,599,000	132,446.58	446.58	132,000	-
SCHNEEWIND TOSI HANS OTTO	1,599,000	132,446.58	446.58	132,000	-
SCHNEEWIND TOSI HUGO ANTONIO	345,000	28,576.65	-423.35	29,000	-
PASAMANERIA S.A.	399,856,000	33,120,425.29	425.29	33,120,000	380,000,000
U. R. I. S. A.	404,396,000	33,496,394.67	394.67	33,496,000	-
TOTALES	952,000,000	78,855,000.00	0.00	78,855,000	380,000,000

4 59855 / 000
 424314 / 000
 34841

Leída que les fue la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto.- f.) P. Tosi CI 010030163-9 f.) R. Vintimilla B. Notario número dos.

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta primera copia que firmo y sello en la ciudad de Cuenca en el mismo día de su celebración.

[Handwritten signature]
Dr. *[Handwritten name]* Vintimilla B
Notario 29



DOY FE: que al margen de la matriz de esta escritura he sentado razón de su aprobación en la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución No/. 98-3-1-1-489, de 14 de septiembre de 1.998. Cuenca, 5 de octubre de 1.998

[Handwritten signature]
Dr. *[Handwritten name]* Vintimilla B
Notario 29



DOY FE: Que, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Intendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98-3-1-1-489, de fecha 14 de Septiembre de 1998, he sentado la razón respectiva al margen de la escritura matriz

38000000
33120000
413120000
de la Constitución de la Compañía MERCANTIL TOSI S. A.-
Cuenca, 5 de Octubre de 1998.

[Large handwritten signature]

Dr. Francisco Carrasco Vintimilla
Notario Quinto del Cantón Cuenca



crita en esta fecha y bajo el N° 272 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la Resolución N° 98-3-1-1-489; de la INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA, que aprobó esta escritura. He cumplido con lo dispuesto en dicha Resolución. CUENCA, 5 DE OCTUBRE DE 1998. EL REGISTRADOR.

Ramiro
DE RAMIRO AQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
CUENCA



of the... and...
...
...
...
...
...

[Handwritten signature]